

El acto de entrega ha tenido lugar en el Teatro Nacional de Cataluña

Fenin recibe el premio a las mejores ideas de 2017 por su nuevo Código Ético

- Entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2018 y establece un nuevo modelo de relación entre las empresas, los profesionales e instituciones del sector

Madrid, 14 de noviembre de 2017.- La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) ha sido galardonada, en la Categoría Iniciativa, Legal, Ética y Deontológica, con uno de los Premios a las 100 Mejores Ideas que concede Diario Médico por el nuevo Código Ético del sector de tecnología sanitaria. El acto de entrega de la décimo sexta edición de estos premios de carácter anual tuvo lugar ayer por la tarde en el Teatro Nacional de Cataluña, en Barcelona.

El galardón fue recogido por Carlos Sisternas, director de Fenin Cataluña, quien agradeció a la publicación y a todos los votantes a la candidatura de la Federación su apoyo. “Este premio llega en un año muy especial para Fenin ya que celebramos nuestro 40 Aniversario. Son cuatro décadas en las que la práctica médica ha experimentado una gran revolución y en la que las empresas socias de la Federación han trabajado por la investigación y el desarrollo tecnológico, esenciales para poner al alcance de los ciudadanos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades”, explicó Sisternas que también felicitó al resto de premiados en las distintas categorías.

A través de estos galardones, Diario Médico reconoce la labor de aquellos profesionales, instituciones y empresas que han contribuido a la mejora de la medicina y la asistencia sanitaria a lo largo del año además de reconocer a todas las entidades que han contribuido de forma significativa al desarrollo de la innovación, investigación, gestión y atención al paciente.

El nuevo Código Ético del sector de tecnología sanitaria establece un nuevo modelo de relación entre las empresas y los profesionales e instituciones del sector, una nueva normativa que mejorará la confianza y la transparencia de su colaboración. Para su realización, Fenin ha contado con la participación de las empresas asociadas, de las sociedades científicas, de la administración sanitaria y de otros grupos de interés, con el objetivo de consensuar su contenido.

Algunas de las novedades más destacadas de este nuevo Código Ético son: el uso exclusivo del patrocinio indirecto en eventos educativos organizados por terceros, así como la transparencia de las aportaciones económicas a las instituciones y

organizaciones sanitarias en este tipo de eventos. Además, se ha creado un “Sello Ético” como garantía del compromiso con la ética de los organizadores de eventos que reciban dichas ayudas.

A través de esta nueva normativa se introducen nuevas garantías de independencia, se evitan los conflictos de interés y se favorece una formación médica con un mayor rigor y seguridad jurídica.

Directora de Comunicación de Fenin

Ruth Ruíz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable de Comunicación de Fenin

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es

Gabinete de prensa Fenin

Sonsoles Pérez / Cristina García

Telf. 91 787 03 12